

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL INSTITUTO
OFTALMOLOGICO VISTOTAL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2017, en la Av de los Shyris N44-135 y Rio Coca, se reúnen los señores Ismael Eguez Ponce, Miguel Sánchez Cobo y Patricio Sancho Canelos, por sus propios derechos.

Preside la Junta, el Dr. Miguel Sánchez Cobo, Presidente titular y actúa como Secretario el Dr. Patricio Sancho Canelos, Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

* Dr. Ismael Eguez Ponce	15.176 acciones
* Dr. Miguel Sánchez Cobo	15.176 "
* Dr. Patricio Sancho Canelos	15.176 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía; y en consecuencia, de acuerdo al Art. 28 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios, lo cual es aceptado por estos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 19 horas y solicita al Secretario se de lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance de Situación del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Aprobación del acta.

Los socios aprueban tratar el Orden del Día, y toma de las siguientes resoluciones:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura al Informe de la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los socios, es aprobado por éstos.
2. Por Secretaría se da lectura al Balance General correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por los señores socios en forma unánime.

3. El Secretario da lectura al Estado de Resultados del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por los socios, en forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por los socios. El Presidente levanta la Junta a las 21h00, suscribiendo junto con los socios y el Secretario que certifica.



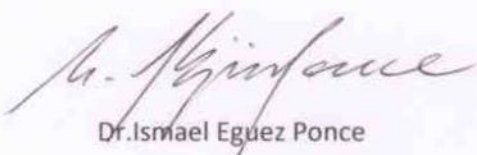
Dr. Miguel Sánchez Cobo

PRESIDENTE



Dr. Patricio Sancho Canelos

SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Dr. Ismael Eguez Ponce

SOCIO